

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA MORTOLA DI PUGLIA CA MORDICA, CELEBRADA EL VEINTE Y TRES DE MARZO DEL DOS MIL QUINCE.

En la ciudad de Guayaquil, a los Veinte y tres días del mes de Marzo del año dos mil quince a las diez de la mañana, en las oficinas situadas en la Cda. Urdesa calle Guayaquanes 203 y Víctor Emilio Estrada Edif. Mordica, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía INMOBILIARIA MORTOLA DI PUGLIA CA MORDICA, de acuerdo con lo previsto en el Art. 239 de la Ley de Compañías con la asistencia de la totalidad del capital pagado de la misma, representado por las personas cuyos nombres constan en la lista de accionistas confeccionada de conformidad con los Arts. 239 de la propia ley y 9 del Reglamento sobre Juntas Generales de Accionistas y son: Uno) Sr. Luis Jaime Gil, por sus propios derechos, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula de ciudadanía número 2000322810, propietario de Ochenta (80) acciones ordinarias y nominativas; y. Dos) Sra. Angelita Jaime Gil, por sus propios derechos, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula de ciudadanía número 0810833979, propietaria de Ciento Veinte (120) acciones ordinarias y nominativas Tres) Sr. Sergio Frégoli, por sus propios derechos, de nacionalidad Italiana, con Pasaporte número YA00477859, propietario de Seiscientas (600) acciones ordinarias y nominativas. Teniendo un capital suscrito y pagado de USD 800.00

Los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta Junta General Extraordinaria de Accionistas, al tenor de lo previsto en el Art. 239 de la Codificación de la vigente Ley de Compañías, para conocer el siguiente orden del día, sobre los cuales están de acuerdo en tratar en forma unánime.

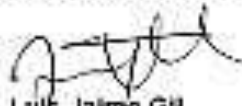
Preside la sesión el Sr. Luis Jaime Gil, y actúa como Secretaria de la Junta, la Sra. Inés Burgos Parrales.

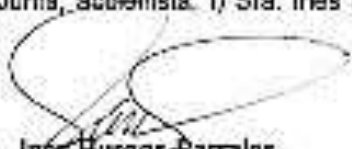
El Presidente, considerando que en esta sesión está representada la totalidad del capital social suscrito y pagado, declara formalmente instalada y abierta la Junta General y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre el único punto del orden del día.

UNO: Revisar y Aprobar los Estados Financieros del año fiscal 2014 presentados por el Gerente General de la compañía.

El Presidente, somete a consideración de los accionistas el orden del día, el mismo que es aprobado por unanimidad; en virtud de la resolución unánimemente adoptada y considerándose a la presente Junta General válidamente constituida para deliberar y resolver sobre el punto del orden del día aprobado, el Presidente declara válidamente instalada la sesión e inmediatamente se pasa a tratar sobre el **PRIMER PUNTO:** Procediéndose a Revisar y Aprobar los Estados Financieros del año fiscal 2014 presentados por el Gerente General de la compañía.

Na habiendo otro asunto que tratar en el orden del día, el Presidente, concede un receso para la redacción del acta, hecho así y con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes, se reinstala la sesión, dándose lectura al acta, la que por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, se la aprueba por unanimidad, siendo para constancia suscrita por los asistentes. Con lo que, el Presidente de la Junta declara concluida la sesión y se levanta siendo las 10h45.- f) Sr. Luis Jaime Gil, Presidente de la Junta, accionista. f) Sra. Inés Burgos Parrales, Secretaria de la Junta, accionista.


Sr. Luis Jaime Gil
Presidente de la Junta
Accionista


Sra. Inés Burgos Parrales
Secretaria de la Junta
Accionista